

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

<h2 style="text-align: center;">Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTIC</h2>			
Fecha: 30/10/2019	Lugar donde se celebra: Seminario Ciencias de la Educación	Hora de comienzo: 12.00	Hora de finalización: 13.00
Presidenta: Gutiérrez Esteban, Prudencia		Secretaria: Belén Suárez Lantarón	
<p style="text-align: center;">Relación de asistentes:</p> <p>Cubo Delgado, Sixto Montanero Fernández, Manuel Melo Niño, Lina Viviana Gutiérrez Esteban, Prudencia Suárez Lantarón, Belén</p>			
<p style="text-align: center;">Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</p> <p>López Medialdea, Ana Lucero Fustes, Manuel Oria Segura, M^a Rosa Torres Carvalho, José Luis</p>			
<p style="text-align: center;">Miembros de la comisión que no asisten:</p> <p>Moreno Liso, Guadalupe Lozano Mateos, M^a Carmen</p>			
<p style="text-align: center;">Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior 2. Solicitud modificación nuevas asignaciones TFM 3. Aprobación de reconocimiento automático 4. Agenda del estudiante 5. Propuesta establecimiento de fechas para la celebración de reuniones ordinarias de la CCT y de profesorado/coordinación de asignaturas 6. Solicitud estudiar sistema de evaluación del alumnado de matrícula tardía 7. Ruegos y preguntas 			
<p style="text-align: center;">Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior El acta es aprobada 2. Solicitud modificación nuevas asignaciones TFM Se informa de las siguientes modificaciones en la asignación de tutores del TFM: 			

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

Las alumnas R.M.C.C. y M.A.G.P., se asigna como tutor/director José Luis Torres

La alumna F.O.R., se mantiene como tutor/director Florentino Blázquez y codirectora Prudencia Gutiérrez

La alumna L.M.M.G., se mantiene como tutor/director Florentino Blázquez y como codirectora Rocío Yuste

La alumna V.E.R., se mantiene como tutor/director Florentino Blázquez y como codirector Sixto Cubo

3. Aprobación de reconocimiento automático

La coordinadora presenta el documento elaborado con las asignaturas que ya han sido reconocidas en anteriores ocasiones y que serán enviadas para trámites correspondientes a su aprobación y consideración de reconocimiento automático.

El documento recoge las asignaturas ya convalidadas en ocasiones anteriores impartidas en las titulaciones de Psicopedagogía y MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (U. de Extremadura), Licenciatura en Pedagogía (U. de Sevilla) y Licenciatura en Pedagogía (UNED).

Una vez revisadas las asignaturas y comprobado su reconocimiento, la Comisión manifiesta su acuerdo en que dicho documento se envíe para continuar con los trámites.

4. Agenda del estudiante

Se pospone el desarrollo de este punto, debido a la ausencia de Manuel Lucero quien debe realizar la presentación del calendario y elaboración.

5. Propuesta establecimiento de fechas para la celebración de reuniones ordinarias de la CCT y de profesorado/coordinación de asignaturas

Se realiza la propuesta de que las próximas reuniones (tanto por parte de la Comisión como de las de coordinación con profesorado) se celebren en miércoles y horario: 11.30 (segunda convocatoria). Esta propuesta es aprobada.

6. Solicitud estudiar sistema de evaluación del alumnado de matrícula tardía

Se manifiesta por todos los presentes la necesidad de subsanar esta situación que se viene dando todos los cursos y que perjudica, tanto la labor de docencia como la de asistencia del alumnado. Cuestión que ya ha sido trasladada a Junta de Facultad y que se reitera, debiera trasladarse de nuevo.

Se comprende que se asignen las vacantes de plazas de modo que se complete la ratio de matrícula y que, obviamente, este proceso requiere de una temporalidad, pero se coincide en que se anticipe. No puede ser que en fechas en las que ya se han impartido y cerrado temas, actividades y tareas se esté incorporando aún alumnado.

Además, se señala que el procedimiento mediante el cual los estudiantes son informados de su matrícula (correo postal ordinario) no es el más adecuado, así como el sistema de traslado de información en cuestiones como acceso al campus virtual, establecimiento de cuenta de correo, etc., fundamental en este Máster de carácter virtual.

La comisión, en relación con la evaluación para el alumnado de "matrícula tardía", es decir, matriculado en el máster fuera del plazo ordinario, como consecuencia de los llamamientos a la lista de espera, acuerda recomendar al profesorado la ampliación de los plazos de entrega para dicho alumnado de las actividades de evaluación continua (que hayan finalizado o estén a punto de finalizar), salvo que estas tengan un carácter "no recuperable" o supongan un esfuerzo desproporcionado al docente. Serían actividades "no recuperables" la asistencia a determinadas videoconferencias de puesta en común y discusión, donde se evalúe la participación del alumnado (y el resultado esperado de aprendizaje no sea sustituible por el mero visionado de la grabación); la participación en talleres de co-evaluación (salvo que se haya varios alumnos de matrícula tardía con los que se pueda reproducir la actividad); la discusión en un foro o la elaboración colaborativa de una wiki; las respuestas a un cuestionario, cuando las soluciones están ya publicadas; etc. En el caso de que el peso en la calificación de las actividades de este tipo ya finalizadas supere el 20% de la calificación final, el alumnado deberá dirigir un escrito al decano solicitando su cambio de adscripción a la modalidad única-global; o bien, la anulación de su matrícula, por la imposibilidad de aprobar la asignatura, de acuerdo con el artículo 9.2 de la normativa de evaluación de la UEx.

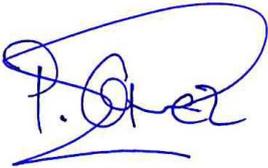
7. Ruegos y preguntas

La profesora M^a Rosa Oria informa de un cambio (por razones justificadas) en la fecha de videoconferencia de la asignatura que imparte.

El profesor Sixto Cubo plantea la consulta sobre cómo actuar en la situación en que un estudiante indica no poder asistir a una videoconferencia de carácter obligatorio.

El profesor Manuel Montanero propone que quizá, para próximo curso, valorar la posibilidad de grabar vídeos para explicaciones de la materia y dejar el espacio y tiempo de videoconferencias para seguimiento y tutoría de las materias.

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

<p>Fecha de Aprobación:</p> <p>18/12/2019</p>	<p>Firma la secretaria:</p> <div data-bbox="1015 645 1249 790" style="border: 1px solid black; text-align: center;">  </div> <p>Belén Suárez Lantarón</p>
	<div data-bbox="699 808 866 958" style="text-align: center;">  </div> <p>Vº Bº de la Coordinadora:</p> <div data-bbox="1002 969 1270 1137" style="text-align: center;">  </div> <p>Prudencia Gutiérrez Esteban</p>